



ACUERDO N° FGA-002-2015

- CONSIDERANDO** Que el Ministerio Público en el ejercicio de sus atribuciones legales, es un organismo independiente funcionalmente de los poderes y entidades del Estado.
- CONSIDERANDO** Que mediante Resolución N° FGA-001-2015, la Fiscalía General Adjunta, aprobó las bases para el desarrollo del proceso de Licitación Pública N° MP-001-2015, para la adquisición de Equipo de Computo.
- CONSIDERANDO** Que en fecha 25 de junio del presente año, la Fiscalía General de la República autorizó el incremento a la cantidad del equipo a adjudicar y más específicamente a la Partida N° 1: Computadoras de Escritorio de (175) a (325) unidades; amparándose en el Numeral 8 de las bases de licitación.
- CONSIDERANDO** Que conforme a los resultados de la evaluación realizada por la Comisión de Licitaciones, se ha propuesto en el Acta de Adjudicación N° 005-2015.

POR TANTO: El Fiscal General Adjunto en uso de las facultades de que está investido, por tanto:

ACUERDA:

- Artículo N° 1:** Adjudicar la Licitación Pública N° MP-001-2015, para la **Partida N° 1:** (175) Computadoras de Escritorio más (150) unidades que se incrementarán en apego al Numeral 8, que se refiere a la Aceptación de la Oferta de las Bases de la Licitación que establece: *"El Ministerio Público se reserva el derecho de aceptar o rechazar, disminuir o aumentar toda o parte de la propuesta aunque no sea la más baja, si así conviene a los intereses del Ministerio Público y por ello los proponentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase"* por lo que el valor a contratar será de L. 5,008,900.00, por ser el menor precio a la empresa **JETSTEREO**, lo anterior conforme a los Artículos 47, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado.
- Artículo N° 2:** Declarar fracasadas las partidas N° 2: (25) Computadoras Laptop y Partida N° 3: (175) UPS.
- Artículo N° 2:** Comunicar el resultado a la empresa adjudicada y continuar con el proceso de contratación.
- Artículo N° 3:** El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir de esta fecha.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil quince.


DR. RIGOBERTO CUELLAR CRUZ



LICITACIÓN PÚBLICA N° MP-001-2015

En las oficinas del Ministerio Público, reunidos el día 29 de junio del año dos mil quince, los señores: Licenciado Eric Norman López, Director de Administración, Licenciado Wilson Rodríguez, Sub-Director de Administración, Abog. Marisol Pineda Álvarez, Asistente Jurídico de la Unidad de Asuntos Administrativos de la División Legal del MP, Licenciada Gladys López y Vilma Quiróz Owen representantes del Departamento de Compras, y el Ingeniero Javier Flores, Jefe del Departamento de Sistemas de Información; para la Subsanación y Recomendación de Adjudicación de la ofertas presentadas en la Licitación Pública N° MP-001-2015 que el Ministerio Público está llevando a cabo según Resolución N° FGA-001-2015 de la Fiscalía General Adjunta de la Republica, para la adquisición de (175) Computadoras de Escritorio, (25) Computadoras portátiles y (175) UPS.

ANTECEDENTES

El día 22 de mayo del presente año se procedió a revisar la Documentación Legal de las ofertas presentadas por "Comercio y Exportaciones", "Representaciones LUFERGO", "GK American Electronics", "JAMAR S.A. DE C.V." "JETSTEREO" "NEW MARK Representaciones", "CENTROMATIC", "Sistemas Abiertos"; solicitándoles que subsanaran lo descrito en el Acta N° 002-2015; remitiendo por su parte la siguiente documentación a fin de subsanar lo solicitado:

1. COMERCIO Y EXPORTACIONES: NO SUBSANO

2. REPRESENTACIONES LUFERGO:

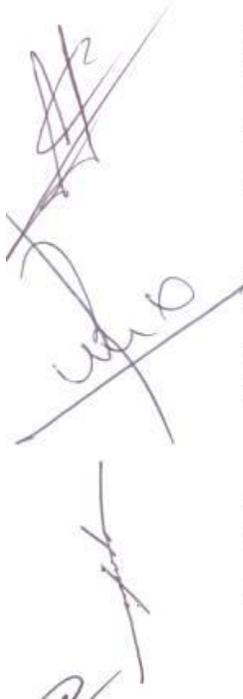
- 2.1 No actualizó la Solvencia Municipal del Representante Legal de la Empresa.
- 2.2 Presentó copia de la Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República de la empresa debidamente sellada.
- 2.3 Actualizó la Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de la empresa, vigente hasta el 16/06/2015.
- 2.4 Actualizó la Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio.
- 2.5 No presentó el Listado de Clientes mas importantes de la empresa indicando el tiempo de ser proveedor.
- 2.6 No actualizó las Cartas de Clientes más importantes de la empresa.

3. GK AMERICAN ELECTRONICS:

- 3.1 Presentó el Carnet de Proveedores del Ministerio Público, vigente hasta el 31/12/2015.
- 3.2 Actualizó la Solvencia Municipal del Representante Legal de la Empresa, vigente hasta el 30/04/2016.
- 3.3 Presentó "Comprobante de Recepción" ante la DEI para la emisión de la Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos del Representante Legal de la empresa.
- 3.4 Actualizó la Constancia de Inscripción en la Cámara de Comercio.
- 3.5 Presentó el Listado de Clientes mas importantes de la empresa indicando el tiempo de ser proveedor.
- 3.6 Actualizó las Cartas de Clientes más importantes de la empresa.
- 3.7 No presentó copia de la Certificación extendida por la Secretaría de Industria y Comercio de ser distribuidor de la marca FORZA.

4. JAMAR S.A. DE C.V.:

- 4.1 Presentó el Carnet de Proveedores del Ministerio Público, vigente hasta el 31/12/2015
- 4.2 Presentó la Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República del Representante Legal de la empresa, vigente hasta el 25/07/2015.



4.3 No presentó la Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de la empresa, lo que presente es un "Auto de observación", donde se indica que la empresa en la base de datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX) existen registro de deudas.

4.4 Actualizó una Carta de Clientes más importantes de la empresa.

4.5 Mediante nota aclara la Fuente de Origen de los equipos ofertados.

5. JETSTEREO:

5.1 Presentó la copia del Carnet de Proveedores del Ministerio Público por ambos lados, vigente hasta el 31/12/2015.

5.2 Presentó la Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de la empresa, vigente hasta el 18/06/2015.

5.3 Presentó el Listado de Clientes más importantes de la empresa indicando el tiempo de ser proveedor.

5.4 Actualizó las Cartas de Clientes más importantes de la empresa.

5.5 Mediante nota aclara la Fuente de Origen de los equipos ofertados.

6. NEW MARK REPRESENTACIONES: NO SUBSANO

7. CENTROMATIC:

7.1 No actualizó el Carnet de Proveedores del Ministerio Público.

7.2 Actualizó la Solvencia Municipal del Representante Legal de la Empresa, vigente hasta el 30/04/2016.

7.3 Presentó copia completa de la Escritura Pública por medio de la cual se le otorga Poder de Administración al Representante Legal de la empresa (falta la página N° 7).

7.4 Actualizó (2) Cartas de Clientes más importantes de la empresa.

7.5 Presentó copia de la Certificación extendida por la Secretaría de Industria y Comercio de ser distribuidor de la marca FORZA.

7.6 Presentó la Garantía de Fabrica, mediante una Declaración Jurada

7.7 Presentó la Garantía de Funcionamiento Adicional.

7.8 Mediante nota aclara la Fuente de Origen de los equipos ofertados.

8. SISTEMAS ABIERTOS:

8.1 Actualizó la Solvencia Municipal del Representante Legal de la Empresa, vigente hasta el 30/04/2016.

8.2 Presentó la Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República del Representante Legal de la empresa, vigente hasta el 11/07/2015.

8.3 Presentó la Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de la empresa, vigente hasta el 17/06/2015.

8.4 Presentó la Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos del Representante Legal de la empresa, vigente hasta el 15/08/2015.

8.5 Actualizó las Cartas de Clientes más importantes de la empresa. (3 cartas).

Por lo anterior la comisión resuelve:

1. Descalificar del presente proceso por no cumplir con los requisitos legales a las empresas: "Comercio y Exportaciones", "Representaciones LUFERGO", "GK American Electronics", "JAMAR S.A. DE C.V.", "NEW MARK Representaciones", "CENTROMATIC", lo anterior en apego al Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

2. Continuar con la revisión de la parte técnica de las empresas calificadas legalmente: "JETSTEREO" y "Sistemas Abiertos".

PARTE TECNICA

Se remitieron las ofertas calificadas al Departamento de Sistemas de Información, emitiendo el referido departamento el Dictamen correspondiente y que está adjunto y forma parte de la presente Acta de Adjudicación.

ANALISIS ECONOMICO

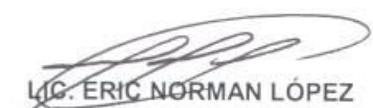
1. Teniendo a la vista las ofertas económicas de las empresas calificadas y tomando en consideración la Circular N° 001-ONCAE-2015, la que se refiere a las **"Inhabilidades para Contratar con el Estado"** y que en la página oficial de **HONDUCOMPRAS** existe un apartado de **"Anotaciones al Registro de Proveedores y Contratista"** donde consta que la Empresa **"SISTEMAS ABIERTOS S.A. DE C.V."**, mediante Resolución N° CI IHSS 045/19-01-2015 del 19 de enero de 2015, la cual se adjunta, a incumplido contratos suscritos con el Estado de Honduras, según lo establece el Numeral Quinto de la parte Resuelve de la referida Resolución; motivo suficiente por el cual se descalifica a la empresa antes mencionada del presente proceso de licitación, de conformidad al Artículo 15, Numeral 5 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
2. Se analizó la oferta económica de la Empresa **JETSTEREO**, concluyéndose que la misma llena las expectativas económicas de la Institución.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

La Comisión Evaluadora legalmente establecida, recomienda a la Fiscalía General Adjunta, lo siguiente:

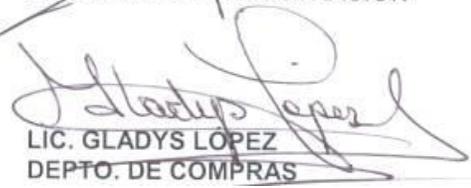
1. Adjudicar la Licitación Pública N° MP-001-2015, para la **Partida N° 1: (175) Computadoras de Escritorio más (150) unidades** que se incrementarán en apego al Numeral 8, que se refiere a la Aceptación de la Oferta de las Bases de la Licitación que establece: *"El Ministerio Público se reserva el derecho de aceptar o rechazar, disminuir o aumentar toda o parte de la propuesta aunque no sea la más baja, si así conviene a los intereses del Ministerio Público y por ello los proponentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase"* por lo que el valor total a contratar será de L. 5,008,900.00, por ser el menor precio ofertado a la empresa **JETSTEREO**, lo anterior conforme a los Artículos 47, 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado.
2. Declarar fracasada la adjudicación de las **Partidas N° 2: (25) Computadoras Laptop**, ya que la oferta económica no es la mas conveniente para los intereses de la Institución y **Partida N° 3: (175) UPS**, ya que la empresa calificada no presentó oferta para esta partida y las demás empresas si presentaron oferta pero no calificaron por no haber subsanado todos los requisitos legales solicitados al tenor de lo dispuesto en las bases de licitación.

Y para constancia firmamos los suscritos la presente acta en el mismo lugar y fecha:


LIC. ERIC NORMAN LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


LIC. WILSON RODRIGUEZ
SUB-DIR. DE ADMINISTRACIÓN


ABOG. MARISOL PINEDA A.
ASISTENTE JURIDICO


LIC. GLADYS LÓPEZ
DEPTO. DE COMPRAS





Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS


VILMA QUIRÓZ OWEN
DEPTO. DE COMPRAS


ING. JAVIER FLORES
JEFE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

*Manana
11-6-2015*

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de junio, 2015

Licenciada
GLADYS LOPEZ
Jefe Depto. De Compras
Su Oficina

Licenciada López:

Asunto: Cuadro Comparativo Licitación
Publica MP-001-2015

Saludándole y deseándole éxito en sus diarias y delicadas funciones, adjunto a la presente cuadros comparativos de las empresas Jetstereo y Sistemas Abiertos, según lo solicitado en Memorandum DCS-397-2015.

Atentamente,


ING. JAVIER FLORES
Jefe Sistemas de Información



: archivo

Cuadro de Cumplimiento de Especificaciones de Computadoras de Escritorio HP ProDesk 600 G1

Características Técnicas	Característica Ofertada	Cumple		Comentario
		Si	No	
Procesador i5 4ta Gen	Procesador i5 4ta Gen/3.3 Hz	X		
Memoria 4Gb	Memoria RAM 4 Gb	X		
Disco Duro 500Gb	Disco Duro Sata 500 Gb	X		
Interfaz de red	Red Gigabit 10/100/100	X		
Unidad Óptica DVD	DVD +RW	X		
Teclado USB	Teclado USB español	X		
Mouse USB	Mouse USB óptico	X		
Pantalla 20" Led	Monitor 20" HP	X		
S.O. W7 Pro en Español	S.O. W7 64bit español	X		
Puertos USB	6 ptos USB From and Back	X		
Garantía	3 Años	X		

Cuadro cumplimiento de especificaciones de computadoras portátiles HP Probook 640

Características Técnicas	Característica Ofertada	Cumple		Comentario
		Si	No	
Procesador i5 4ta Gen	Procesador i5 4ta Gen/2.6 Hz	X		
Memoria 4Gb	Memoria RAM 4 Gb DDR3L	X		
Disco Duro 500Gb	Disco Duro Sata 500 Gb	X		
Interfaz de red Ethernet e inalámbrica	Ethernet, Bluetooth, inalámbrica	X		
Unidad Óptica DVD	DVD +RW (+RDL)	X		
Cámara Web HD	Cámara web Integrada	X		
Puerto USB, VGA	4 puertos USB 3.0 y VGA	X		
Pantalla 14" HD	Pantalla 14" Led 1366x768/HD	X		
S.O. W7 Pro en Español	S.O. W7 64bit español	X		
Cables y Accesorios	Cables y accesorios	X		
Rendimiento de batería 3-6 horas	Rendimiento de batería 6h	X		
Garantía 3 años	Garantía 3 años	X		

Cuadro de características de UPS Pro 1000

Características Técnicas	Característica Ofertada	Cumple		Comentario
		Si	No	
Entrada de Voltaje	Voltaje de 120 V /50-60 hz	X		
Capacidad	Capacidad de 1000VA / 600W	X		
Voltajes de Salida	Voltaje 120 V	X		
Número de salidas 6	8 Salidas 4 battery, 4 surge protection	X		
Tiempo de respaldo 30 min	Respaldo a 100w/57 min, 14 min/300w	X		

Cuadro de Cumplimiento de especificaciones de Computadoras de Escritorio DELL Optiplex 3020MT

Características Técnicas	Característica Ofertada	Cumple		Comentario
		Si	No	
Procesador i5 4ta Gen	Procesador i5 Turbo /3.3 Hz	X		
Memoria 4Gb	Memoria RAM 4 Gb DDR3	X		
Disco Duro 500Gb	Disco Duro Sata 500 Gb 7200rpm	X		
Interfaz de red	Red Gigabit 10/100/100 TX	X		
Unidad Óptica DVD	DVD +RW	X		
Teclado USB	Teclado USB español	X		
Mouse USB	Mouse USB óptico	X		
Pantalla 20" Led	Monitor 20" HP	X		
S.O. W7 Pro en Español	S.O. W7 64bit español	X		
Puertos USB	6 ptos USB From and Back	X		
Garantía 3 años	No ofrece, pero la hoja de descripción de fabrica la menciona	X		

Cuadro cumplimiento de especificaciones de computadoras portátiles DELL Latitude ES450

Características Técnicas	Característica Ofertada	Cumple		Comentario
		Si	No	
Procesador i5 4ta Gen	Procesador i5 4ta Gen. 2.7Ghz	X		
Memoria 4Gb	Memoria RAM 4 Gb DDR3	X		
Disco Duro 500Gb	Disco Duro Sata 500 Gb 7200rpm	X		
Interfaz de red	Ethernet, Bluetooth, inalámbrica	X		
Unidad Óptica DVD	DVD +RW 8X	X		
Cámara Web HD	Cámara web Integrada	X		
Puerto USB, VGA	4 puertos USB 3.0 y VGA	X		
Pantalla 14" HD	Pantalla 14" Led 1366x768/HD	X		
S.O. W7 Pro en Español	S.O. W7 64bit español	X		
Puertos USB	Puertos USB , VGA	X		
Rendimiento de batería 3-6 h	Rendimiento de batería 3-6h	X		
Garantía 3 años	No ofrece, pero la hoja de descripción de fabrica la menciona	X		